



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al acuerdo adoptado por el Tribunal de Selección reunido en sesión de fecha 29 de marzo de 2021 por el que se establecen los resultados obtenidos por las personas aspirantes en el proceso de concurso y concurso-oposición para la cobertura de varios puestos de trabajo de los grupos 4 y 5 (Expdte. PI-03-2020), de conformidad con la previsto en las bases que regulan la convocatoria, y revisadas las reclamaciones presentadas por María Gómez Olmo y Alberto Quijada Luque, el Tribunal en sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Desestimar las alegaciones presentadas por María Gómez Olmo y Alberto Quijada Luque, al considerar que no proceden.

Segundo.- Elevar a definitivos los resultados acordados por el Tribunal en su sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, confirmando los resultados obtenidos por las personas aspirantes en el concurso y en el concurso-oposición, y que fueron publicados tanto en la web de la empresa como en el espacio habilitado al efecto en *Mi Oficina 2.0* con fecha 13 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 606, Libro 389, Sección 3, folio 9941. CIF A-41119033
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tel. 954 55 08 52-954 55 08 75 Fax. 954 55 00 63
E-mail: admoninpro@dipusevilla.es www.dipusevilla.es/inpro

Código Seguro De Verificación:	fMdU7QVRMzJuTuNSzSvOhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Rosario Gonzalez Almeida	Firmado	28/04/2021 15:16:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fMdU7QVRMzJuTuNSzSvOhA==			